

**CONVOCATORIA SINGULAR GRUPO TÉCNICO DE LA FUNCIÓN
ADMINISTRATIVA ÁREA JURÍDICA SEGÚN RESOLUCIÓN DE 26 DE ENERO
DE 2026 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL ASOCIADO
UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA POVEDA**

LISTADO DEFINITIVO DE CANDIDATOS EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
NO EXISTEN CANDIDATOS EXCLUÍDOS	

Villa del Prado, a 25 de febrero de 2026

Fdo.: Alejandro Lendínez Mesa
Director Gerente

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1221394855810114994505**